

ACTA N° 060/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026

Siendo las 15,30 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente, doña Jacqueline Romero Inzunza preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Rodrigo Poblete Torres, Jefe de Gabinete;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) de Educación Municipal;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora departamento de Salud Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riegos y Desastres;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Seguridad Pública;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe Unidad de Desarrollo Local;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Encargado de Convenios Depto. de Salud;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sr. Matías Sandoval Osorio, Encargado Técnico en Sonido, Unidad de Cultura;
- Sr. Pedro Díaz Hernández, Inspector de Seguridad Pública;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 059 DE FECHA 21.07.2026.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
4. **ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
5. **ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
6. **ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. **Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 007/2026, Departamento de Salud. (Salud)**
 - 6.2. **Aprobación Firma Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados" con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. (Dideco)**
 - 6.3. **Autorización Traslado Patente de Alcoholes, Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas", Letra "H". (Rentas)**
 - 6.4. **Autorización Otorgamiento Patente de Alcoholes, Rubro "Restaurant", Letra "C". (Rentas)**
 - 6.5. **Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintas Vías y Caminos de la Comuna, Unidad Vial, Período 01 al 10 de Junio 2026. (DOM)**
 - 6.6. **Entrega de Informes Solicitados por Señores y Señoras Concejales.**
 - a) **Informe Complementario Matrículas Educación Municipal. (Educación)**
 - b) **Informe Jurídico N° 57, Ampliación Comodato J.J.V.V Población Alta. (U. Jurídica)**



c) Informe **Infracciones y Denuncias Áridos, Proceso 2025.2026.** (DOM)

d) Informe Maquinarias Municipales. (DOM)

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 059 DE FECHA 21.07.2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 060, de fecha martes 28/07/2026.
A continuación, saluda a las señoras y señores Concejales, a los Directores y funcionarios municipales presentes, a la Secretaria Municipal, al Administrador Municipal y a la señorita Marisol, agradeciendo su asistencia a la reunión. Extiende también el saludo a las personas que se encuentran conectadas a la transmisión de la sesión a través de la página oficial de Facebook de la Municipalidad.
- Posteriormente, se procede a revisar el Punto N° 1 de la Tabla: Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 059, de fecha 21/07/2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece el uso de la palabra. Inicia su intervención expresando su gratitud por un nuevo día para continuar trabajando y colaborando con la gestión municipal en beneficio de la comunidad. A continuación, saluda a sus colegas Concejales, señora Valeria y señora Daniela, y a los Concejales señores Víctor, Luis y Osvaldo. Extiende su saludo al personal administrativo de Secretaría, señorita Lisette y señorita Mónica, a la Presidente del Concejo, a los Jefes de Departamento y a los vecinos que siguen la transmisión de la sesión a través de redes sociales para informarse de los acontecimientos comunales.
Respecto al Punto N° 1 de la Tabla, referente a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 059, aprueba dicha Acta sin observaciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales presentes y a los vecinos que observan la transmisión por redes sociales.
Sobre el punto de la tabla en discusión, aprueba el Acta de la Sesión anterior sin observaciones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, saluda formalmente a la Presidente, a las señoras Concejales y señores Concejales presentes. Asimismo, saluda a todos los funcionarios presentes en la sala y a las personas que se encuentran conectadas en vivo o que posteriormente verán la sesión en forma diferida. Respecto al Punto N° 1 de la Tabla, expresa que aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 059, de fecha 21 de julio del 2026.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece el uso de la palabra a la Presidente y saluda formalmente a los presentes, a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales y, con especial atención, a quienes siguen la transmisión en vivo. Finaliza manifestando que aprueba el Acta sin observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán** toma la palabra, agradece a la Presidente y se adhiere a todos los saludos expresados por quienes le antecedieron en el uso de la palabra. Señala que no tiene observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 059, por lo que la da por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece a la Presidente y se suma a los saludos iniciales dirigidos a los presentes y a la comunidad que visualice la sesión. Señala que, al igual que los demás integrantes del Concejo, no tiene observaciones al Acta de la sesión anterior, por lo que da su aprobación.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que se abstiene de votar en la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 059, señalando como motivo su inasistencia a dicha reunión.
- Con ello, habiendo quórum, y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y la *abstención* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 392 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 059 de fecha 21.07.2026, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala el Punto N° 2 de la Tabla, correspondiente a la revisión de Correspondencia, y concede la palabra a la Secretaria Municipal.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia del día fue enviada recientemente a sus correos electrónicos, junto con un informe pendiente de la Dirección de Obras Municipales, y es la que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 20 de julio de 2026, de doña Sebastiana Montesinos Vázquez, domiciliada en Quinta Faja, kilómetro 22, sector Polul - Coicoma, comuna de Pitrufoquén. Solicita la evaluación y gestión para el perfilado, reparación y mejoramiento del camino vecinal que da acceso a su sector, el cual se encuentra en muy malas condiciones dificultando el tránsito vehicular, el transporte escolar y el acceso de servicios de emergencia. Señala que ella y su cónyuge son adultos mayores con enfermedades de base, requiriendo una vía expedita para sus controles médicos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la solicitud de doña Sebastiana Montesinos Vázquez, señala que el requerimiento fue derivado a la Dirección de Obras Municipales (DOM) y a la Unidad Vial, cuyos funcionarios acudieron a inspeccionar en terreno. Añade que solicitó verificar expresamente si la vía es de tuición Municipal o de Vialidad, existiendo dudas al respecto.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece el uso de la palabra y expone que la solicitante es una adulta mayor con enfermedades de base y situación de discapacidad. Señala que dicho camino fue reparado en gran medida por el Municipio hace dos años, por lo que asume que la dirección correspondiente confirmará la tuición municipal, toda vez que en caso contrario no se habrían destinado recursos municipales en dicha oportunidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que el municipio suele reparar caminos que no son de su competencia sino de Vialidad para atender las necesidades de los vecinos. Agrega que el nuevo Encargado de la Unidad inspeccionó el lugar y que el camino será reparado independientemente de su tuición. No obstante, enfatiza que ante las severas condiciones climáticas e intensas lluvias, el paso de maquinaria pesada sobre caminos anegados o reventados genera un mayor deterioro de la calzada. Sugiere invitar al Encargado de la Unidad Vial a una Comisión para que exponga el criterio técnico y operativo sobre las complejidades de la mantención vial en época invernal.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, comenta sobre la dificultad de realizar reparaciones viales durante el invierno. En razón de ello, recuerda que junto a otros Concejales han recomendado mantener una planificación organizada durante la época de verano, evitando depender de solicitudes de emergencia durante el período invernal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde que la planificación veraniega se ve severamente afectada por emergencias como incendios forestales y fallas mecánicas en la maquinaria. Reitera que el Municipio asume frecuentemente mantenciones de vías pertenecientes a Vialidad y a la Empresa Global en sectores como Manzanal, La Cascada,



Colonia O'Higgins, Mahuidanche y Cantarrana, priorizando la respuesta a la comunidad sobre los límites jurisdiccionales. Reitera la importancia de convocar a la Unidad Vial a reunión de Comisión.

2.2. Carta de fecha 21 de julio de 2026, de doña Cristina Huillín Antimán, Presidenta del Comité Cultural Domoñi Kudau. Informa la ejecución presupuestaria de la subvención municipal otorgada por un monto de \$1.000.000., habiéndose ejecutado \$967.016., quedando un saldo a favor de \$32.984.. Solicita la autorización del Concejo Municipal para utilizar dicho saldo en la adquisición de madera para finalizar la reparación de la ruca comunitaria. Adjunta cotización.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en relación a la solicitud del Comité Cultural Domoñi Kudau, indica que se solicita autorizar el uso del saldo a favor de \$32.984.- (Treinta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos), proveniente de una subvención municipal concedida el año anterior, para destinarlo a la compra de materiales de construcción. Propone someter de inmediato la solicitud a votación del cuerpo Concejales.
- Sometida a votación la propuesta, la votación resulta de la siguiente manera:
 - **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
 - **Concejala Srta. Valeria Brun**, aprueba.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
 - **Concejala Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum, y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 393 del presente período, que Aprueba la Modificación del Proyecto de Subvención "Centro de Interpretación Cultural y de Naturaleza de la Cordillera de Mahuidanche" de la Agrupación Cultural Domoñi Kudau, para utilizar el Saldo correspondiente a \$ 32. 964.- (Treinta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos) para la adquisición de materiales de construcción para la reparación de una ruca.

2.3. Carta de fecha 23 de julio de 2026, de doña Ivette Krause Rojas, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, reitera una serie de solicitudes vecinales presentadas durante los últimos tres años sin respuesta concreta a la fecha. Solicita las siguientes gestiones:

- Mejorar la iluminación de la pasarela del Hospital y su acceso.
- Reponer y reparar focos de alumbrado público en mal estado.
- Mejorar la iluminación del área verde de la Villa Bicentenario.
- Programar el corte de pasto y mantención periódica de áreas verdes comunitarias.
- Gestionar el retiro de vehículos abandonados en calle José Miguel Carrera con Camino a Toltén (intersección línea férrea).
- Concretar la instalación del contenedor para reciclaje de botellas.
- Realizar la limpieza de dos colectores de aguas lluvias (señalando que uno permanece con su reja soldada).
- Evaluar e instalar un reductor de velocidad en calle Concepción.
- Fiscalizar ante los organismos competentes la contaminación atmosférica (emisiones nocturnas de humo) proveniente de la empresa MOLCO por un presunto desperfecto en su caldera.
- Mejorar la seguridad e infraestructura en el tramo de calle José Miguel Carrera (entre Villa Bicentenario y Villa Las Praderas) mediante luminarias solares provisionales, corte de pasto, habilitación de una vereda o senda peatonal y reparación de baches en la calzada.



- Solicitar informe oficial sobre el estado de avance, planificación y ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Rotonda y Paso Bajo Nivel presentado por la administración e ISA Intervial en marzo de 2026.
 - Considerar la participación de los Concejales en las actividades Municipales desarrolladas en el sector e invitar a la directiva de la Junta de Vecinos a las Sesiones de Concejo cuando se aborden materias de su villa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, señala que ha mantenido reuniones con la dirigente en materias de seguridad y otras instancias. Con respecto a las demandas planteadas, indica que las mejoras e iluminación de áreas verdes e infraestructura vial están incorporadas en un proyecto comunal de recambio de luminarias ya ingresado al Gobierno Regional. Las solicitudes fueron derivadas a la Dirección de Medio Ambiente y a las Unidades correspondientes para su seguimiento. Informa que la semana anterior se recepcionó el proyecto definitivo para el hermoseamiento del paso bajo nivel, la rotonda y los bandejes del sector, estando únicamente a la espera de la autorización formal del Inspector Fiscal para dar inicio a las obras. Añade que citará directamente a la dirigente a una reunión presencial para abordar de manera detallada los avances en la villa.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, solicita que, dado que la misiva fue dirigida también al Concejo Municipal, se considere la presencia de las señoras y señores Concejales en dicha reunión o se les mantenga informados de los acuerdos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que sostendrá primero una reunión directa con la dirigente y posteriormente comunicará los antecedentes al Cuerpo de Concejales o convocará a una reunión ampliada en el sector.

2.4. Oficio N° 27 de fecha 23 de julio de 2026, de la Concejala Srta. Daniela Rivera. Solicita a la administración municipal evaluar la factibilidad técnica y jurídica de destinar la leña proveniente de la tala y poda de árboles ubicados en bienes y recintos municipales para su entrega a familias vulnerables de la comuna, priorizando a personas mayores y en situación de discapacidad. Pide informar al Concejo sobre el procedimiento y criterios de distribución.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la carta presentada por la Concejala señora Daniela Rivera sobre destino social de leña municipal, se le dará respuesta formal y por escrito.

2.5. Carta de fecha 24 de julio de 2026, de Vecinos y Vecinas del Sector de Calle Caupolicán Calfuquir (remitida por correo electrónico por don Gerardo Muñoz). Manifiestan su profunda preocupación por el grave deterioro de la calle Caupolicán Calfuquir, en el tramo comprendido entre el inicio de la vía y el acceso a Villa Cordillera. Solicitan la intervención urgente del Municipio para la reparación de baches, el mejoramiento de la carpeta de rodado y la implementación de una solución definitiva para el escurrimiento de aguas lluvias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en relación con la solicitud de vecinos de calle Caupolicán Calfuquir, reconoce el mal estado del camino y señala haber instruido el paso de maquinaria, recordando que las lluvias dificultan los trabajos. Explica que la solución definitiva mediante asfaltado tiene un costo estimado de entre 350 y 400 millones de pesos, recursos que sobrepasan la disponibilidad presupuestaria municipal actual. Ante esto, solicitó a los equipos técnicos buscar alternativas de financiamiento mediante proyectos externos. Destaca que bajo la actual administración se logró destrabar la situación jurídica y dominios del terreno con el apoyo de la Unidad Jurídica y la dirigente del sector, permitiendo inversiones previas como la instalación de luminarias.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su respaldo a la solicitud de mejoramiento del camino en el sector Polul - Coicoma.
- Sobre la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, solicita que las Direcciones Municipales entablen contacto con la directiva para mejorar los canales de comunicación.
- Respecto a la calle Caupolicán Calfuquir, señala que la vía conecta a más de seis villas que agrupan a más de 600 familias. Expone que en verano sufren por el polvo y en invierno se revienta la carpeta de rodado. Añade que la construcción de un conjunto habitacional en el sector colindante y el tránsito de maquinaria pesada han acelerado el deterioro de la calzada, por lo que sugiere exigir medidas de mitigación a la empresa constructora o postular proyectos de financiamiento para entregar una respuesta a la comunidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sugiere canalizar las inquietudes de correspondencia en la hora de incidentes.
- A continuación, exhibe ante el Concejo Municipal copia del proyecto acordado con ISA Intervial para el paso bajo nivel e instruye al Administrador Municipal, informar y remitir la propuesta a los dirigentes sociales del sector.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Conmemoración de 5 años del Proyecto CAI 2026 (Miércoles 15 de julio de 2026):

Informa sobre la conmemoración de los cinco años de trabajo ininterrumpido del Proyecto CAI (Trabajos de Invierno y Verano), destacando que esta iniciativa ha dejado una huella profunda en la comuna. Recuerda que la iniciativa nació bajo la presente administración, encomendando la responsabilidad a la Unidad Jurídica, encabezada por doña Constanza Romero y su equipo, para canalizar los convenios con distintas instituciones de Educación Superior. Resalta la alianza sostenida con la Pontificia Universidad Católica de Santiago y expresa el agradecimiento por el despliegue de los estudiantes, quienes benefician directamente a las familias de la comuna construyendo infraestructura básica como gallineros, hornos de barro e invernaderos. Extiende sus felicitaciones a la señora Constanza Romero, a la Unidad Jurídica y a todos los departamentos municipales que colaboran de manera coordinada en la logística de estos trabajos.

3.2. Ceremonia de Ascensos en Carabineros de Chile (Miércoles 15 de julio de 2026):

indica sobre su participación en la Ceremonia Oficial de Carabineros de Chile, enviando las felicitaciones institucionales a los funcionarios promovidos por sus logros y servicio a la comunidad.

3.3. Entrega de Contenedores de Residuos Domiciliarios (Miércoles 15 de julio de 2026):

Informa la entrega de 35 contenedores de basura a vecinos de la comuna. Explica que esta entrega fue gestionada a través de la Unidad de Medio Ambiente, correspondiendo a la ejecución de un remanente de recursos asignados a dicho programa.

3.4. Cierre de Talleres de Estimulación Cognitiva (Miércoles 15 de julio de 2026):

Destaca la finalización con éxito de los talleres de estimulación cognitiva dirigidos a personas mayores en la Reserva Mahuidanche, los cuales fueron ejecutados por el equipo de Salud Rural Municipal, a quienes felicita por la labor realizada.

3.5. Primera Expo Red de Apoyo, Reinserción y Comunidad (Miércoles 15 de julio de 2026):

Informa que el Programa Senda Previene, en conjunto con el CECOF y el Centro de Detención Preventiva (CDP) de Pitrufoquén, llevaron a cabo la primera «Expo Red de Apoyo, Reinserción y Comunidad», para favorecer la inclusión social.



- 3.6. Sistema Frontal, Declaración de Alerta Amarilla y Despliegue de Emergencias (Miércoles 15 al Domingo 19 de julio de 2026):** Tras la alerta emitida por SENAPRED producto de un intenso frente de mal tiempo con lluvias copiosas y fuertes ráfagas de viento, la Municipalidad informó a la comunidad los números de emergencia activados, destacando la actualización del número de Seguridad Pública e informando las líneas directas de Carabineros, Bomberos y PDI. Se hizo un llamado a evitar riesgos innecesarios y seguir las instrucciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 3.7. Operativos en Terreno y Despeje de Vías:** Informa el despliegue continuo de los equipos municipales en diversos sectores urbanos y rurales para el despeje de rutas colapsadas por caída de árboles y monitoreo de cauces, abarcando sectores como Mahuidanche, Faja Maisan, Comuy, Cordillera de Mahuidanche, Millahuin, Polul, Olga y Carilafquén.
- 3.8. Reunión con el SEREMI de Salud (Viernes 17 de julio):** Destaca la visita en terreno y reunión de trabajo sostenida con el SEREMI de Salud de la Araucanía, Dr. José Bravo, para evaluar los impactos sanitarios del evento meteorológico.
- 3.9. Política Municipal de Protección a la Integridad de los Funcionarios de Emergencia:** da a conocer sobre los altísimos riesgos a los que se exponen los trabajadores municipales al salir en medio de los temporales, recordando que en un evento anterior un árbol cayó sobre un vehículo de Seguridad Pública. Informa que, en conjunto con el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, ha tomado la decisión firme de que durante el pick de las tormentas y vientos extremos ningún funcionario saldrá a terreno hasta que amainen las ráfagas, salvo emergencias vitales comprobadas. Solicita la colaboración de las señoras y señores Concejales que, en su rol de autoridades electas, contribuyan a concientizar a la ciudadanía sobre esta medida preventivo laboral, recalcando que detrás de los trabajadores hay familias y que no se puede arriesgar la vida del personal.
- 3.10. Gestiones ante Empresas Eléctricas por Cortes de Suministro:** Se rinde cuenta de las intensas gestiones directas realizadas ante las empresas Frontel y Codiner para exigir la pronta reposición del servicio eléctrico, el cual afectó a más de 70 familias en sectores como Ancue, Donguil, Segunda Faja y Filoco. Explica que en el sector Los Galpones los vecinos realizaron un corte de tránsito el martes 21 de julio debido a que llevaban cinco días sin luz. Destaca la colaboración voluntaria de dirigentes y vecinos particulares que levantaron el listado de números de clientes para enviárselos directamente y canalizar la urgencia. Reconoce también las gestiones en terreno de don Samuel Matamala.
- 3.11. Apoyo Social Inmediato (Sábado 18 y Domingo 19 de julio):** Se informa la visita en terreno a dirigentes rurales y familias afectadas para realizar el levantamiento de daños y la entrega directa de agua potable y un stock de velas que la administración mantiene reservado permanentemente para este tipo de catástrofes.
- 3.12. Labores Generales del Grupo de Operaciones:** Se detalla la ejecución de múltiples trabajos: distribución de leña a departamentos municipales, corte de polietileno en UDEL, reposición de señalética en Madres Domínicas, volteo de árboles en el Cementerio Municipal, pintado de señalética en la Veterinaria Municipal, demarcaciones viales en Villa Los Ríos y calle Balmaceda, instalación del techo en la parada de buses de calle Bernardo O'Higgins, volteo de árboles con peligro de caída en el Jardín Infantil El Principito y en dependencias del Club de Rayuela, retiro de letreros dañados, limpieza de ramas e intervención y bacheo en calle Bilbao del sector alto.
- 3.13. Talleres de Demencia en CECOSF (Viernes 17 de julio de 2026):** Menciona el inicio del ciclo de talleres educativos e instructivos sobre demencia desarrollados en el CECOSF, dirigidos a toda la comunidad y enfocados en el acompañamiento familiar.



- 3.14. Extensión de Plazo para Becas Deportivas (Viernes 17 de julio de 2026):** Manifiesta sus agradecimientos al Cuerpo de Concejales por haber aprobado la extensión en el plazo de postulación para las Becas Deportivas Municipales, permitiendo la incorporación de más beneficiarios.
- 3.15. Condolencias Institucionales por Fallecimiento en Carabineros (Sábado 18 de julio de 2026):** Envío del comunicado público y formal de condolencias institucionales a Carabineros de Chile tras el sensible fallecimiento de un funcionario perteneciente al Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE).
- 3.16. Proyecto «Sinfonía de Luciérnagas» (Lunes 20 de julio de 2026):** Informa la presentación del proyecto artístico e innovador denominado «Sinfonía de Luciérnagas», inspirado en el espectáculo natural que se aprecia durante los veranos en el Parque Isla Municipal. Explica que, mediante un convenio suscrito con ISA Intervial y la gestión del Departamento de Turismo y Cultura, la iniciativa combina música, imágenes y realidad virtual para difundir el patrimonio natural de la comuna. Añade que durante esta reunión la empresa le hizo entrega del proyecto definitivo para el paso bajo nivel.
- 3.17. Reunión con la Agrupación de Mujeres Emprendedoras Sol Naciente (Lunes 20 de julio de 2026):** Informa el encuentro sostenido en el domicilio de doña María Isabel Contreras, Presidenta de la Agrupación Mujeres Emprendedoras Sol Naciente, junto al Centro de Negocios y Jefe de Gabinete, oportunidad en la que se coordinaron líneas de apoyo comercial y fortalecimiento del emprendimiento femenino.
- 3.18. Reunión con la Dirigencia de ANFA Pitrufoquén (Lunes 20 de julio de 2026):** Suspensión de Fechas por Mal Tiempo: Explica que convocó a los dirigentes del fútbol local para exponerles la necesidad de reprogramar el campeonato y cerrar los estadios cuando acontezcan temporales. Acompañada por don Nicolás de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, les aclaró que los cierres obedecen a criterios técnicos de seguridad para prevenir accidentes por caída de ramas o árboles y no a decisiones arbitrarias, encontrando comprensión en la dirigencia.
- 3.19. Proyectos de Infraestructura Deportiva:** Les anunció que el Diseño del Estadio de Comuy se encuentra próximo a ser ingresado y que, en el mes de septiembre, se contratará a los profesionales especialistas (Ingeniero Civil y Mecánico de Suelos) para realizar el estudio de suelo y adaptar dicho diseño a la cancha del sector El Alto. Asimismo, se abordó la reparación de los baños y mantenciones generales del estadio local.
- 3.20. Reconocimiento Regional a la Oficina Local de la Niñez (OLN) (Miércoles 22 de julio de 2026):** Informa con orgullo la recepción de un comunicado oficial de felicitaciones dirigido a la Oficina Local de la Niñez (OLN) de Pitrufoquén, reconociéndola como una de las mejores de la Región de La Araucanía. Recuerda que, en el proceso de transición desde la antigua OPD hacia la OLN, defendió la continuidad del equipo profesional ante cuestionamientos de los estamentos centrales. Destaca el compromiso, la vasta experiencia y la calidad técnica del equipo que hoy ubica a la comuna como referente regional.
- 3.21. Jornada de Prevención de Zoonosis en Posta Millahuín (Miércoles 22 de julio de 2026):** Informa sobre la charla realizada por los equipos de salud rural en la Posta de Millahuín, enfocada en la educación, prevención de zoonosis y pautas de autocuidado para las familias del sector.
- 3.22. Presentación del Proyecto Habitacional Comité Nuevo Futuro (Jueves 23 de julio de 2026):** Presentación del proyecto habitacional para 151 familias ante el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, don Sergio Merino. Destaca el constante apoyo del SEREMI y el liderazgo de la Presidenta del comité, doña Elvita Rodríguez. Aclara que al





encontrarse ella con licencia médica, la representación municipal estuvo a cargo del Administrador Municipal y de la Encargada de la Entidad Patrocinante Municipal, doña Jimena Vera.

- 3.23. Acreditación de Becas Municipales (Jueves 23 de julio de 2026):** Menciona las jornadas de capacitación e instructivos realizados en relación con la adjudicación de la Beca Deportiva Sofía Navarrete, la Beca de Transporte para Estudiantes de Educación Superior 2026 y la Beca Cultural Julio Dumont Bornand.
- 3.24. Adjudicación de Subsidios Rurales para Comité El Copihue (Lunes 27 de julio de 2026):** Informa el histórico anuncio de la adjudicación de subsidios habitacionales rurales a 45 familias del Comité El Copihue. Felicita a su Presidenta, doña Paulina Mayorga, recordando que las gestiones se iniciaron en marzo de 2025 y se postularon en noviembre de 2025, involucrando una inversión estatal superior a los 2.450 millones de pesos.
- 3.25. Inicio de Convenios de Resolutividad en Salud 2026 (Lunes 27 de julio de 2026):** Anuncia el inicio de las atenciones y exámenes médicos financiados por los convenios de imágenes diagnósticas y resolutividad 2026, los cuales benefician a más de 981 personas de la comuna:
- **Mamografías y Ecos Mamarias:** 291 mamografías y 500 ecografías mamarias, adjudicadas al prestador CUBAMED.
 - **Atenciones Oftalmológicas:** 190 atenciones oftalmológicas (hasta el 31 de julio), adjudicadas al centro DELUX.
- Señala que el CESFAM se encuentra llamando a los usuarios de las listas de espera del sector amarillo para hacer uso completo de los cupos disponibles.
- 3.26. Taller sobre Trastorno por Déficit de Atención (TDA) en CESFAM:** Informa el desarrollo del taller en el Sector Amarillo del CESFAM enfocado en fortalecer la rehabilitación y la entrega de herramientas a cuidadores de niños, niñas y adolescentes con TDA, contemplando un ciclo de ocho sesiones de las cuales ya se han ejecutado tres.
- 3.27. Inauguración del Estudio de Grabación Municipal:** Informa con satisfacción la inauguración formal del primer Estudio de Grabación Municipal Profesional, espacio diseñado para responder a una demanda histórica de los jóvenes y músicos locales que no cuentan con los recursos económicos para acceder a estudios privados. Reconoce la iniciativa de Matías y el trabajo coordinado de Julio, Melissa y Geraldine desde el Departamento de Cultura. Resalta la presencia en el acto inaugural de las Concejales y Concejales Lizama, Rivera y Maricán, así como del Dideco.
- Y Con el permiso de este Concejo Municipal, concede el uso de la palabra al funcionario del Departamento de Cultura, don Matías, quien explica detalladamente el sentido del proyecto:
- **Sr. Matías Sandoval, Técnico en Sonido Programa de Cultura,** saluda formalmente a la Presidente y al Concejo Municipal. Explica que la meta principal del estudio es brindar un espacio profesional tanto a los músicos emergentes como a los artistas de trayectoria que no tuvieron la oportunidad de grabar en el pasado debido a los elevados costos del mercado. Señala que este proyecto busca rescatar la creación artística local, la cual ha tenido un importante florecimiento entre la juventud de la comuna. Agradece la confianza entregada por la Alcaldesa y el respaldo del Concejo Municipal, manifestando que el equipo de Cultura dará el cien por ciento de su capacidad para impulsar el arte de la comuna hacia el exterior, mediante un protocolo de uso que priorizará el talento residente en Pitrufoquen.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** valora el entusiasmo del Equipo de Cultura, destacando la importancia de brindar libertad creativa a los jóvenes profesionales para



el desarrollo de proyectos innovadores en beneficio de la comunidad. Agradece a Matías Sandoval por su trabajo.

En esta misma línea de desarrollo cultural, destaca especialmente la labor desempeñada por doña Nevenka en la Biblioteca Municipal, resaltando el sello y el ambiente místico que le ha otorgado a dicho espacio. Manifiesta que la administración proyecta a futuro contar con un recinto bibliotecario en un espacio adecuado e integral, manteniendo el sueño de concretar la construcción de un Centro Cultural para la comuna.

3.28. Visita del Ministro de Estado, don José García Ruminot: informa sobre la visita institucional cursada por el Ministro de Estado, don José García Ruminot, a quien cataloga como un estrecho colaborador y referente político de vasta trayectoria (ex Concejal, ex Alcalde, ex Diputado y ex Senador). Recuerda la coordinación de gestiones realizadas conjuntamente en la ciudad de Santiago durante su gestión como Senador. Informa que en la reunión estuvo presente también el diputado señor Stephan Schubert. Durante el encuentro, se expusieron proyectos clave para Pitrufrquén, tales como iniciativas de Agua Potable Rural (APR) pendientes de financiamiento ante la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y proyectos de infraestructura vial para las 32 comunas de la Región de La Araucanía. Expresa su agradecimiento por la disposición del Ministro, quien acudió a la comuna de manera previa a su Cuenta Pública en Ercilla que es pasado mañana.

Así que muy agradecida por la atención y contacto permanente que se mantiene respecto de la comuna, destacando la continuidad del apoyo institucional recibido. Se señala que este tema fue abordado durante la jornada de la mañana, pero resulta relevante informarlo a la comunidad.

3.29. Asimismo, se informa el inicio de la puesta en marcha de una alianza con el Gobierno Regional de La Araucanía, la cual contempla un proyecto para la implementación de 15 nuevos puntos estratégicos equipados con tecnología de última generación: Inteligencia Artificial (IA), lectores de placas vehiculares y reconocimiento facial. Estas inversiones tienen por objeto blindar los accesos y las zonas urbanas de la comuna.

Estos 15 nuevos puntos se suman a los 16 ya existentes, alcanzando un total de 32 cámaras operativas. Respecto de las características tecnológicas del sistema de IA, este permite filtrar automáticamente la información ante movimientos ambientales, de personas y vehículos para evitar falsas alarmas. Además, el reconocimiento facial permite la parametrización, detección e identificación de rostros en segundos para emitir una alerta primaria.

Se destaca y felicita el trabajo desarrollado por la Dirección de Seguridad Pública, la Directora de la Unidad y los estudiantes en práctica que han prestado apoyo en estas tareas.

3.30. Entrega de Ayudas Técnicas: Con fecha martes 28 de julio, se realizó la entrega de cuatro ayudas técnicas con una inversión superior a los \$2.100.000.. (Dos millones cien mil pesos), correspondientes a: 1 silla de ruedas eléctrica; 2 Notebook; y 1 silla de ruedas estándar.

3.31. Visitas a terreno realizadas durante el fin de semana y los requerimientos atendidos en materia de emergencia. Al respecto, se destaca la formación de la Mesa Central de Riesgo de Desastre, instancia que centraliza y recibe la totalidad de las demandas ciudadanas.

Desde el 16 de julio a la fecha, la Mesa Central registra un total de 101 casos ingresados a través de llamadas telefónicas de emergencias, dirigentes de Comités de Agua Potable Rural (APR), organizaciones y vecinos. A cada caso se le ha realizado la visita de inspección correspondiente y ha sido derivado a las unidades de Caminos, Emergencias, Dideco o Vivienda, según corresponda, para las evaluaciones y determinación de las obras o apoyo requerido. Se resalta la efectividad y operatividad de esta mesa para dimensionar la cantidad de requerimientos municipales.





3.32. Inspección en Terreno por Requerimiento en Sector Loica / Dalpin: Se expone la situación de un caso específico inspeccionado en el sector ubicado entre Loica y Dalpin: El día domingo se recibió la solicitud de una vecina informando la presencia de un gran árbol en el fundo colindante. De inmediato se notificó al Director de Riesgo de Desastres, quien acudió a terreno ese mismo día. El día lunes por la mañana se trabajó en el lugar con maquinaria. Solicitó acudir personalmente a terreno junto al Director de Riesgo de Desastres para verificar la situación, dado que la información inicial indicaba que el árbol caído era el causante del daño. En el lugar, se gestionó el cambio de un tubo de acceso para la vecina.

- Tras la inspección realizada con el Director de Riesgo de Desastres, se constató que el propietario del fundo colindante procedió al corte y retiro de su árbol caído, e incluso limpió e hizo otro tramo de canal. Sin embargo, se identificó que el problema de anegamiento de la vecina se origina dentro de su propia propiedad, debido a un canal atascado con una gran cantidad de ramas y árboles botados que fueron cortados con anterioridad producto del viento.

En la jornada de ayer se intentó ingresar maquinaria para retirar la vegetación del canal, lo cual no fue posible debido a que el terreno cedió e hizo que la máquina se enterrara. Por tal motivo, se programó que el encargado de la Unidad Vial y un conductor acudan a evaluar las condiciones del suelo para determinar el momento adecuado para ingresar la maquinaria sin riesgos.

Se conversó directamente con la vecina para explicarle la situación y la causa real del problema, quedando aclarado el procedimiento a seguir una vez que el terreno presente mayor firmeza.

- Se hace un llamado a actuar con prudencia y verificar rigurosamente en terreno la veracidad y origen de las denuncias recibidas. Ofrece a la Concejal Rivera la palabra.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, toma la palabra para precisar una observación respecto a la falta de convocatoria de los Concejales a diversas actividades municipales, de las cuales indica haberse enterado a través de redes sociales (Facebook). Señala que este ha sido un tema de conversación recurrente en el Cuerpo de Concejales. Explica que, al ser autoridades electas democráticamente, consideran adecuado estar presentes para compartir los avances y beneficios que recibe la comunidad, aclarando que el planteamiento se realiza desde una perspectiva constructiva y de respeto mutuo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde al planteamiento manifestando que no existe inconveniente en cursar las invitaciones a las actividades de la administración. Asimismo, hace presente que, de manera recíproca, existen reuniones de carácter masivo organizadas por Concejales a las cuales la administración tampoco es convocada, por lo que llama a mantener una visión objetiva sobre la materia.
- También recuerda al Concejo Municipal que se encuentra plenamente disponible el espacio radial de los días jueves para el uso de los ediles, beneficio que también se otorgaba en el período anterior. Se solicita a los Concejales organizarse e itinerar entre ellos para coordinar el uso de los cuatro jueves de cada mes, evitando la asistencia simultánea de varios ediles en la misma emisión.
Se aclara que la intervención puede ser presencial o mediante llamada telefónica, debiendo coordinarse previamente con el Encargado de Comunicaciones (Sr. Francisco Carrasco) o directamente con el operador de la estación (Sr. Carlos Dartuwing).
Enfatiza la importancia de aprovechar este espacio para informar a la comunidad sobre la labor edilicia, reiterando el llamado a la autoorganización del Cuerpo de Concejales para su correcta distribución.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe Reunión de Trabajo – Comisión Rentas y Patentes Sesión N° 1/2026.

Fecha: 21.07.2026. **Hora:** 10:11 am

Lugar: Sala Madre Jacinta, Centro Cultural.



Temas:

1. Renovación de Patentes de Alcoholes
2. Accesibilidad Universal Ley N° 20.422..

Concejales:

Presidentes : Víctor Sandoval Cosloski
Integrantes : ...
Invitados : Pedro Lizama Díaz
: Osvaldo Villarroel Carrasco

Departamentos:

Unidad de Rentas y Patentes – DOM – JJVV N° 1 y 4 y Microempresarios Locales

Asistentes :

- Adrián Ferrada Matamala
- Cristian Sánchez Maldonado
- Jorge Delgado Flores
- Katherine Monroy Painian
- Cesar Moncada Sanzana
- Jacqueline Mínder Pérez

Resumen de Reunión de Trabajo: Comisión de Rentas y Patentes

1. Aspectos Generales y Participantes

- La reunión de trabajo fue convocada por el Concejal Víctor Sandoval, con el fin de generar un espacio de diálogo técnico, orientador y preventivo.

2. Objetivo de la Reunión

- El propósito principal de este encuentro fue abordar las observaciones e inquietudes de los vecinos respecto al funcionamiento de dos locales con Patentes de Restaurant y Alcoholes, se buscó dialogar resolver dificultades de convivencia y mejorar la relación entre los comerciantes y la comunidad.

3. Principales Temas Tratados

A. Convivencia Vecinal, Ruidos y Funcionamiento de Locales

Inquietudes de los Vecinos: La Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 señaló que en su sector se concentra una gran cantidad de patentes de alcoholes. Manifestó que los vecinos (muchos de ellos adultos mayores) sufren por ruidos molestos, gritos, peleas, basura y personas conduciendo o circulando en estado de ebriedad entre las 2:00 y las 6:00 de la mañana. Por su parte, Jorge Delgado Presidente de la Junta de Vecinos N°4, reportó reclamos específicos sobre el volumen de la música en el local Brava durante la semana.

Acciones de Mitigación de los Emprendedores: César Moncada (Restaurante Brava) aclaró que su local solo realiza eventos los viernes y sábados. Detalló que cuentan con un informe de impacto acústico visado por un Ingeniero de Sonido, y que tras conversar con la vecina más afectada (Sra. Carmen), disminuían el volumen de los parlantes para eliminar las vibraciones molestas. Asimismo, disponen de personal en puerta para filtrar el acceso, evitar que ingresen personas ebrias y orientar a los clientes sobre el correcto estacionamiento de sus vehículos.

B. Seguridad Pública y Prevención

Se identificó una grave falta de luminarias públicas en sectores como, calle Andrés Bello, Palazuelos y Barros Arana, lo que propicia focos de inseguridad.

Los dirigentes vecinales solicitaron mayor presencia preventiva de Carabineros y Seguridad Pública, especialmente a las horas de cierre.

Se solicitó acelerar un proyecto municipal para la instalación de cámaras de seguridad en esquinas críticas del sector comercial.



C. Cumplimiento Normativo y Accesibilidad Universal (Ley 20.422)

Regularización de Edificaciones: El Director de la DOM, Marcelo Sánchez, expuso que se iniciará un plan de fiscalización progresivo en los locales comerciales. Advirtió que muchos establecimientos no han regularizado sus modificaciones estructurales ni cumplen con la accesibilidad universal, cuyo plazo legal venció en marzo de 2019.

Soluciones de Accesibilidad: La DOM manifestó su disposición para asesorar técnicamente a los locatarios y buscar soluciones que no afecten drásticamente sus espacios interiores.

Rotulación de la Ley de Alcoholes: Se recordó la obligación de mantener visible el cartel interior y exterior actualizado de la ley de alcoholes provisto por el municipio, cuya fiscalización por parte de Carabineros suele ser estricta.

4. Conclusiones y Próximos Pasos

Fomento del Diálogo Directo: Se instó a los emprendedores a mantener una comunicación fluida y directa con los Presidentes de las Juntas de Vecinos para resolver cualquier inconveniente de manera inmediata sin necesidad de escalar a denuncias formales.

Informe a Seguridad Pública: Las observaciones sobre patrullajes preventivos, iluminación y cámaras de vigilancia serán derivadas formalmente a la Dirección de Seguridad Pública para su priorización.

Acompañamiento Técnico: La DOM y la Unidad de Rentas mantendrán canales abiertos para guiar a los contribuyentes en la regularización de sus infraestructuras y en la actualización de sus carteles normativos antes del próximo proceso de Renovación de Patentes en diciembre.

Para Constancia, Firma: don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, otorga el uso de la palabra al Concejal señor Sandoval.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la participación de las señoras y señores Concejales asistentes, así como de don Adrián Ferrada, de la Secretaria Municipal doña Mónica y de los demás presentes en la jornada.
Informa que, si bien no se contó con el quórum reglamentario para constituir formalmente la sesión de comisión, la jornada se desarrolló como una reunión de trabajo en la que se analizaron diversos requerimientos con contribuyentes y Presidentes de Juntas de Vecinos que habían presentado observaciones al proceso de renovación de patentes de alcoholes y restaurantes. Destaca que la instancia permitió generar un diálogo constructivo y lograr un acercamiento entre las partes involucradas.
Asimismo, señala que durante la reunión los asistentes expusieron inquietudes en materia de seguridad, solicitando mayor presencia de Carabineros de Chile y de Seguridad Pública Municipal, junto con reiterar la necesidad de mejoras en el alumbrado público. Concluye manifestando que tanto los contribuyentes como los dirigentes vecinales expresaron su disposición a colaborar y a mantener su funcionamiento en estricto apego a la normativa legal vigente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la presentación del informe.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 17:00 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 394 del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Artículo 48° del Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1.Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 007/2026, Departamento de Salud. *(Salud)*

- **Encargado de Convenios Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, presenta el Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

INGRESOS			
Imputación	Presupuesto de Ingresos	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
115.05.03.006.002.004	MAIS Cecosf	1.343	
115.05.03.006.002.005	MAIS Cesfam	5.142	
115.05.03.006.002.007	Cuidados Preventivos y Tratamiento en APS	5.897	
115.05.03.006.002.007	Cuidados Preventivos y Tratamiento en APS	500	
115.05.03.006.002.011	Promoción de la Salud	7.455	
115.05.03.006.002.020	Programa Elige Vida Sana	3.501	
115.05.03.006.002.024	Programa Elige Vida Sana, Insumos	3.300	
115.05.03.006.002.036	Refuerzo RRHH Salud Mental	114	
115.05.03.006.002.042	Ref. A. Salud Integral Niños Sename	149	
115.05.03.006.002.055	Refuerzo RRHH Sapu Salud Mental	190	
115.05.03.006.002.066	Salud Mental Cesfam Piloto	226	
115.12.10.008.002	Recuperación Art. 12 Ley N°18.196.	30.000	
Total		57.817	

GASTOS			
Imputación	Presupuesto de Gastos	Aumento (M\$)	Disminución (M\$)
215.21.03	Otras Remuneraciones	11.802	
215.22.01	Alimentos Y Bebidas	3.897	
215.22.04	Materiales De Uso O Consumo	13.468	
215.22.07	Publicidad Y Difusión	1.500	
215.22.09	Arriendos	19.000	
215.29.05	Máquinas Y Equipos	7.000	
215.29.06	Equipos Informáticos	1.150	
Total		57.817	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria por aumento y redistribución de recursos, la cual fue analizada previamente con don Alex Quintrileo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la palabra a la Presidente y la exposición a don Alex. Señala que, tratándose de una Modificación Presupuestaria por aumento y





redistribución de recursos, respecto de la cual ya se conversaron y contestaron claramente las inquietudes, aprueba sin objeciones.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la explicación a don Alex y manifiesta que aprueba la Modificación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra y manifiesta que se abstiene, en virtud de lo ya señalado en otros Concejos por el Informe de la Mutual de Seguridad.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece a don Alex por proporcionar en la mañana todos los antecedentes y resolver las dudas, e indica que con esto aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta que por su parte está aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la palabra y saluda a don Alex y a la Directora Sra. Patricia. Señala que es una Modificación por nuevos ingresos y la redistribución de ellos en los distintos programas por \$57.817.000.- para el funcionamiento normal de los programas detallados, por lo que aprueba la solicitud.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que por su parte igual aprueba.
- Con ello, habiendo quórum, y por *cinco votos a favor y una abstención* de los Señores Concejales presentes en la sala, y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 395 del presente período, que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2026*, del *Departamento de Salud*, por un Monto de *M\$ 57.817.-*, correspondiente a Distribución de Mayores Ingresos y Redistribución de Gastos

6.2. Aprobación Firma Convenio Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados” con Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. (Dideco)

- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, antes de dar la palabra al Dideco, recordarles las gestiones realizadas desde la administración del ex Presidente Sebastián Piñera para la consecución de este programa destinado a adultos mayores en condición de dependencia. Destaca que el programa beneficia a 152 usuarios tanto del sector urbano como rural, entregando un respiro a las Cuidadoras (hijas, madres) para que puedan realizar sus trámites mientras personal calificado atiende a los adultos mayores postrados. Señala que, tras ocho meses de ejecución, el programa se renovará por un año más mediante gestiones ante la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, para lo cual se requiere la aprobación del Concejo Municipal.
- **Director de Desarrollo Comunitario (Dideco), Sr. Marcelo Castillo**, saluda a la Presidente y a los Sres. (as) Concejales, complementa la presentación informando que el Programa atiende a 152 usuarios en condición de dependencia moderada a severa, lo que representa una inversión de \$184.000.000.- (Ciento ochenta y cuatro millones de pesos) para la comuna.
Especifica que la solicitud al Concejo Municipal consiste en la autorización para que la Alcaldesa firme el Convenio de Transferencia de Recursos, con los cuales se financia el Plan de Cuidado Individual de cada usuario y los honorarios de un Equipo Multidisciplinario compuesto por 7 profesionales y 6 cuidadoras. Finaliza su intervención consultando si existen dudas antes de proceder a la votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la palabra y la presentación de don Marcelo. Expresa la importancia de agradecer estas iniciativas considerando el aumento de adultos mayores en la comuna. Felicita la gestión de renovación de estos recursos del Gobierno para la ayuda de los adultos mayores e indica que aprueba feliz la firma del convenio.



- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece a la Presidente y destaca la relevancia del proyecto para las cuidadoras y cuidadores, señalando el gran trabajo y vocación que realizan, mayoritariamente mujeres. Felicita a la Alcaldesa por la gestión e indica que aprueba la firma.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra y manifiesta su aprobación.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, agradece la palabra, y otorga su aprobación al punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece la palabra e indica que por su parte está aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la palabra y resalta la importancia de los recursos del Ministerio de Desarrollo Social que benefician a 152 usuarios con apoyos y cuidados, manifestando su contento por la renovación por un segundo año y deseando su continuidad y ampliación de cobertura. Concluye manifestando que aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece a los Concejales y aprueba la firma del convenio.
- **Director de Desarrollo Comunitario (Dideco), Sr. Marcelo Castillo**, informa al Concejo que se ha enviado a sus correos electrónicos, a través de la Secretaria del Concejo, la invitación para la inauguración formal del programa, programada para el día jueves 30 a las 12:00 horas.
- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 396 del presente período, que Aprueba la Autorización para la Firma de Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados 2026" (RLAC) con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un Monto de \$ 184.020.000.- (Ciento Ochenta y Cuatro Millones Veinte Mil Pesos).

6.3. Autorización Traslado Patente de Alcoholes, Rubro "Minimercado de Bebidas Alcohólicas", Letra "H". (Rentas)

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, presenta la solicitud de traslado de una Patente de Alcoholes clasificada bajo la Letra H (Minimercado de Bebidas Alcohólicas), correspondiente a un emprendimiento en ejercicio que actualmente funciona en calle Cristóbal Colón N° 429 y requiere su traslado a calle Francisco Bilbao N° 781.

La Ordenanza de Alcoholes define esta clasificación para locales con expendio de comestibles y abarrotes con un área destinada a la venta de bebidas alcohólicas envasadas para ser consumidas fuera del establecimiento. Asimismo, se señala que mediante la Resolución Exenta N° 12285 de fecha 20 de diciembre de 2023, emitida por la Delegación Presidencial Regional en virtud del artículo 3° de la Ley de Alcoholes, se fijó el contingente limitado para el período 2024–2026 en 19 patentes para esta categoría en la comuna.

Con fecha 17 de junio del presente año, el contribuyente Sr. Patricio Ignacio Guzmán Valenzuela, en representación de la Sociedad Comercializadora La Villa SpA (RUT 77.532.724.3), ingresó la solicitud de traslado acompañando la totalidad de los antecedentes requeridos, los cuales se detallan a continuación:

- Solicitud de traslado ingresada con fecha 17 de junio del presente año.
- Servicio de Impuestos Internos: Formulario de modificación y actualización de información (Folio 14904538) de fecha 30 de enero de 2026.



- Dirección de Obras Municipales (DOM): Certificado N° 065 de fecha 10 de junio de 2026, que acredita que el inmueble de calle Francisco Bilbao N° 781 cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva municipal.
- Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía:
 - Resolución Exenta N° 2509573488 de fecha 29 de octubre de 2025, que autoriza el local comercial en la nueva dirección.
 - Informe Sanitario N° 2509573532 de fecha 02 de noviembre de 2025, favorable para la dirección de Francisco Bilbao N° 781.
- Antecedentes del representante legal: Declaración jurada del artículo 4° de la Ley de Alcoholes (sobre inhabilidades) y Certificado de Antecedentes para Fines Especiales de fecha 08 de junio de 2026 de don Pedro Guzmán Valenzuela (socio de la entidad).
- Opinión comunitaria: Carta de fecha 17 de julio del presente año emitida por la Junta de Vecinos N° 1 "Central Comercial", en la cual expresan una opinión negativa respecto del traslado.
- Título de ocupación: Copia del contrato de arrendamiento de fecha 17 de octubre de 2025 entre el propietario, Sr. Jorge Alberti Oltremari, y la Sociedad Comercializadora La Villa SpA.
- Servicio Agrícola y Ganadero (SAG): Comunicación de inicio de actividades de fecha 09 de junio de 2026.
- Registro de Empresas y Sociedades (Ministerio de Economía): Certificado de vigencia de estatutos actualizado al 06 de junio de 2026 de la sociedad Comercializadora La Villa SpA.
- Carabineros de Chile (5ª Comisaría de Pitrufoquén): Oficio N° 128 de fecha 13 de julio de 2026, con informe favorable.
- Unidad de Inspección Municipal: Informe N° 06 de fecha 23 de junio del presente año, con pronunciamiento favorable.
- Dirección de Seguridad Pública: Oficio N° 33 de fecha 03 de julio de 2026, con informe favorable.
- Se concluye la presentación exponiendo los antecedentes ante el Concejo Municipal para la resolución y pronunciamiento de la solicitud de traslado correspondiente a este establecimiento comercial.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación del Concejo Municipal la Solicitud de Traslado de la Patente de Alcoholes Clase H (Minimercado de Bebidas Alcohólicas), correspondiente a la sociedad Comercializadora La Villa SpA, desde calle Cristóbal Colón N° 429 hacia calle Francisco Bilbao N° 781, materia expuesta y analizada previamente con el funcionario don Adrián Ferrada.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la exposición a don Adrián y manifiesta que la solicitud se encuentra apegada a la legalidad, por lo que autoriza el traslado y le desea lo mejor al emprendedor local en su nueva ubicación.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza el traslado de la patente de alcoholes.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, aprueba el punto, autorizando el traslado de la patente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza el traslado de la patente por encontrarse la totalidad de la documentación en regla, valorando el emprendimiento de los jóvenes contribuyentes.

Asimismo, solicita dejar constancia de un reconocimiento a don "Rolita", histórico comerciante que por muchos años operó una carnicería en dicho espacio físico, destacando su trayectoria como un referente del patrimonio local de Pitrufoquén al cambiar de giro dicho inmueble.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al Informe N° 06 presentado en relación a la Solicitud de Traslado de la Patente Clase H, autoriza el traslado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que por su parte también aprueba la solicitud.
- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 397 del presente período, que *Aprueba* el **Traslado de Patente de Alcoholes "Minimercado de Bebidas Alcohólicas, Letra H"**, de la Empresa **Comercializadora La Villa SPA**, Rut N° **77.532.724-3**, ubicado en Calle Cristóbal Colón N° 429 a Francisco Bilbao N° 781, de acuerdo a **Informe N° 06** de Rentas y Patentes ingresado con fecha **22 de julio de 2026**.

6.4. Autorización Otorgamiento Patente de Alcoholes, Rubro "Restaurant", Letra "C".
(Rentas)

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, presenta el Informe N° 7 relativo a la Solicitud de una Patente Nueva de Alcoholes clasificada bajo la Letra C (Restaurante Diurno y Nocturno), la cual, conforme al artículo 4° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes, faculta el expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a consumir alimentos preparados, permitiendo además la realización de espectáculos artísticos con música en vivo en horario diurno.
La solicitud fue ingresada con fecha 28 de mayo de 2026 por don Claudio Rodrigo Cataldo Cisterna, en representación de la sociedad Eventos Panorámicos SpA (RUT 78.349.101.K), para el establecimiento comercial ubicado en calle Francisco Bilbao N° 434, Local 601 (Centro Comercial) de la comuna.
- Se detalla la recepción de los siguientes antecedentes requeridos para la tramitación:
 - Solicitud de Patente Ingresada con fecha 28 de mayo de 2026.
 - Formulario de modificación y actualización de información (Folio 15627448) de fecha 10 de abril de 2026 del Servicio de Impuestos Internos (SII)
 - Informe Dirección de Obras Municipales (DOM) N° 017 de fecha 03 de febrero de 2026, que certifica que el local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 434 cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva.
 - Resolución Exenta N° 2609145316 de fecha 27 de abril de 2026, Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía, que autoriza el funcionamiento del rubro restaurante en la dirección señalada.
 - Declaración jurada del artículo 4° de la Ley N° 19.925 (sobre inhabilidades) de fecha 01 de abril de 2026 y Certificado de Antecedentes para Fines Especiales de fecha 29 de abril de 2026 del único socio y accionista, don Claudio Rodrigo Cataldo Cisterna.
 - Presentación de fecha 28 de mayo de 2026 emitida por la Junta de Vecinos N° 1 "Central Comercial", manifestando una opinión desfavorable.
 - Copia del contrato de arrendamiento de fecha 03 de febrero de 2025 entre la Inmobiliaria El Sur SpA y la Sociedad Eventos Panorámicos SpA.
 - Certificado de estatutos y vigencia actualizado al 22 de julio de 2026 de la Sociedad Eventos Panorámicos SpA.
 - Oficio N° 87 de fecha 03 de junio de 2026, Carabineros de Chile 5ª Comisaría de Pitrufoén con informe favorable.
 - Oficio N° 03 de fecha 08 de mayo de 2026, de la Unidad de Inspección Municipal con informe favorable.
 - Oficio N° 12 de fecha 11 de mayo de 2026, Dirección de Seguridad Pública Municipal, con informe favorable.



- Se concluye la exposición dejando la solicitud y sus antecedentes a disposición del Concejo Municipal para su evaluación y pronunciamiento.
- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, somete a votación del Concejo Municipal la Solicitud de Patente Nueva de Alkoholes Clase C (Restaurante Diurno y Nocturno) para el contribuyente don Claudio Rodrigo Cataldo Cisterna, en representación de la Sociedad Eventos Panorámicos SpA, en el local ubicado en calle Francisco Bilbao N° 434, Local 601 (Centro Comercial), materia expuesta y analizada previamente junto al funcionario don Adrián.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la exposición de don Adrián. Expresa que este Concejo ha otorgado las oportunidades para el desarrollo de emprendimientos, pero recalca la importancia del respeto a los niveles de ruido y decibels, considerando el alto porcentaje de adultos mayores en la comuna y el derecho a la tranquilidad vecinal. Hace un llamado a cumplir con la normativa municipal aplicable, indicando que, esperando el cumplimiento de dichos compromisos por parte del contribuyente, aprueba la solicitud.
- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, precisa que el control de ruidos está estipulado en la Ordenanza de Medio Ambiente.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, reitera la necesidad de hacer cumplir mediante fiscalizaciones, dicha normativa.
- **Concejala Srta. Valeria Brun**, indica que aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se refiere a lo abordado en la reunión de trabajo respecto a los ruidos molestos proyectados hacia el exterior en locales en altura. Señala que, si bien existen ordenanzas y coordinación con Carabineros y la Autoridad Sanitaria para mediciones sorpresivas, el contribuyente cumple formalmente con todos los requisitos legales vigentes. Resalta la buena disposición del contribuyente en las instancias de diálogo con los vecinos y la Junta de Vecinos, e insta a la administración a fiscalizar el cumplimiento de las normas de emisión de ruido. Aprueba la solicitud.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece la explicación brindada por don Adrián y manifiesta que aprueba el punto, recomendando a la administración municipal hacer efectivas las ordenanzas vigentes en la comuna.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece la palabra y coincide con la preocupación ciudadana respecto a la emisión de ruidos en locales ubicados en altura por el efecto acústico que generan. Deja establecida la recomendación al contribuyente y a los propietarios del inmueble para implementar medidas preventivas de seguridad e infraestructura, resguardos en la terraza o espacios en altura, con el fin de prevenir accidentes vinculados al consumo de alcohol o salud mental de los asistentes. Al constatar que la totalidad de los antecedentes legales y técnicos se encuentran en regla, aprueba la patente con las recomendaciones señaladas y en acta.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la palabra y la presentación del Informe N° 7. Manifiesta su observación técnica respecto a la falta de estacionamientos del centro comercial para absorber la demanda de sus usuarios. Asimismo, coincide en la necesidad de resguardar la convivencia vecinal en el sector centro y adoptar medidas de seguridad vial, orden de estacionamientos y control del volumen de la música hacia el exterior. Al verificar que la propuesta cumple con los requisitos legales y que la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos no es vinculante, aprueba la solicitud de patente Clase C.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su voto a favor. Asimismo, señala que se acogerán las inquietudes del Concejo para hacer la sugerencia respectiva en materia de seguridad e infraestructura (medidas de resguardo/mallas en terrazas) al contribuyente y propietarios del inmueble.



Respecto a los comentarios sobre la falta de control, manifiesta que la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con un equipo sonómetro para la medición de ondas sonoras en funcionamiento desde el año 2021. Precisa que se fiscaliza constantemente a través del patrullaje preventivo en coordinación con la Unidad de Medio Ambiente Seguridad, habiéndose cursado diversas infracciones a la fecha.

Por último, reflexiona sobre la responsabilidad individual de los usuarios respecto al consumo de alcohol y la conducción. Enfatiza que, si bien el municipio y Carabineros cumplen con fiscalizar y exigir medidas de seguridad, los accidentes provocados por la conducción bajo la influencia del alcohol obedecen a una falta de conciencia y responsabilidad personal de los propios conductores.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 398 del presente período, que **Aprueba** la **Autorización de Patente "Restaurante Diurno o Nocturno con Expendio de Bebidas Alcohólicas, Letra C"**, de la Empresa **Eventos Panorámicos SPA**, Rut N° **78.349.101-k**, ubicado en Calle Francisco Bilbao N° 434 – Local 601, Centro Comercial LOV, de acuerdo a **Informe N° 07** de Rentas y Patentes ingresado con fecha **22 de julio de 2026**.

6.5. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintas Vías y Caminos de la Comuna, Unidad Vial, Período 01 al 10 de Junio 2026. (DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.6. Entrega de Informes Solicitados por Señores y Señoras Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia (digital) a cada uno de los Sres. (as) Concejales de los Informes solicitados, los que se detallan a continuación:
 - a) Informe **Complementario Matrículas Educación Municipal. (Educación)**
 - b) Informe **Jurídico N° 57, Ampliación Comodato J.J.V.V Población Alta. (U. Jurídica)**
 - c) Informe **Infracciones y Denuncias Áridos, Proceso 2025.2026. (DOM)**
 - d) Informe **Maquinarias Municipales. (DOM)**
 - e) Informe **Pago Servicio Transporte Educación. (Educación)**

7. INCIDENTES

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, otorga la palabra a los señores Concejales para que puedan plantear los requerimientos y necesidades de la comunidad.

7.1. Concejál Sr. Pedro Lizama:

- Toma la palabra para exponer la preocupación de los vecinos respecto a los reiterados e imprevistos cortes de suministro eléctrico que afectan a la comuna, especialmente a los residentes de Villa América. Señala la necesidad de dejar constancia en la sesión y solicitar una respuesta o aclaración formal desde la administración para orientar adecuadamente a la comunidad frente a estas fallas del servicio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, valora la presentación del punto y enfatiza que la responsabilidad directa de la continuidad y calidad del servicio eléctrico recae exclusivamente en las empresas distribuidoras de energía y no en el Municipio ni en el Concejo Municipal. Asimismo, detalla los aspectos y procedimientos a seguir por parte de la comunidad. Y hace un llamado urgente a los vecinos a formalizar sus reclamos directamente con la empresa proveedora (utilizando el número de cliente que figura en la



boletera) y, posteriormente, ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) a través de su línea telefónica gratuita. Enfatiza que, al igual que en materia de seguridad, sin denuncias no quedan registros oficiales para exigir sanciones o mejoras estructurales a mayor nivel.

Destaca que el Municipio se mantiene constantemente monitoreando estas situaciones a través del funcionario Samuel Matus, quien lidera la toma de denuncias y la intermediación junto al SERNAC para apoyar y defender las demandas de los usuarios afectados.

7.2. Concejala Srta. Valeria Brun:

- Agradece la palabra y reitera su agradecimiento y destaca el compromiso de los funcionarios municipales frente a los recientes eventos climáticos que han afectado los servicios de electricidad, agua y conectividad vial en la comuna. Asimismo, agradece a la Presidente por la comunicación fluida mantenida para canalizar las necesidades más urgentes de los vecinos, especialmente del sector rural.
- Presenta formalmente las siguientes solicitudes levantadas desde la comunidad:
 - Mejoramiento de Caminos:
 - Callejón Chanco Poniente 1.
 - Camino Los Aromos, en el Sector Reserva Rain.
 - Limpieza de Canales adyacente al Camino Vecinal El Sauce:
 - Canal de Farkas (ubicado en el mismo sector).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toma nota de los sectores señalados e indica que se coordinarán las acciones correspondientes junto al Director del área para evaluar su ejecución.

7.3. Concejala Sr. Osvaldo Villarroel:

- Agradece la palabra a la Sra. Presidente, y solicita que, en la medida en que el personal del Departamento de Operaciones disponga de tiempo tras la atención de emergencias, se proceda a retirar y resguardar diversas señaléticas de tránsito que se encuentran caídas en el radio urbano (aproximadamente entre seis y siete señaléticas), con el fin de evitar su pérdida o robo y programar su posterior reinstalación para prevenir accidentes vehiculares.
- Expresa su agradecimiento a la Dirección de Obras Municipales y al Equipo de Operaciones por la rápida atención entregada a la solicitud de tala de un árbol ubicado a la entrada de la Sede del Club de Rayuela, el cual presentaba riesgo de caída sobre el Jardín Infantil "El Principito". Extiende el agradecimiento a la comunidad educativa del jardín por su disposición durante el operativo.
- Aclaración y Solicitud sobre Respuestas de Informes Municipales:
 - Aclaración sobre Oficio N° 546: Precisa, a través de la Presidente al Administrador Municipal, que dicho oficio da respuesta a una solicitud sobre el Parque Automotriz Municipal que él no formuló, sino otro integrante del Concejo (Concejala Sr. Víctor Sandoval).
- Documentación Pendiente del DAEM: Reitera que la información requerida por su parte corresponde a la copia (integral) del estado de pago completo efectuado el 12 de junio de 2026 a la entidad Sociedad de Transportes JR Limitada por parte del Departamento de Educación Municipal (referido en el Oficio DAEM N° 178 del 22 de junio de 2026), antecedente que aún no le ha sido remitido.



- Nuevas Solicitudes de Informes:
- Solicita la elaboración de un informe que detalle la totalidad de los caminos de tuición de la Dirección de Vialidad que han sido mantenidos o reparados con maquinaria municipal durante los años 2025 y 2026. Especifica que el informe debe indicar los metros cúbicos de material utilizado y las maquinarias destinadas, a fin de evaluar la coordinación de convenios u operativos conjuntos con dicho organismo y resguardar la atención de los caminos vecinales de responsabilidad municipal.
- Solicita un informe detallado sobre los partes e infracciones cursadas por el Municipio relativas a ruidos molestos, considerando el uso del equipo sonómetro municipal y la coordinación requerida entre la Unidad de Inspección/Seguridad y la Oficina de Rentas y Patentes para el control de locales comerciales.

7.4. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- Muchas gracias Presidente, solicita formalmente a la administración y al Departamento de Salud Municipal evaluar la implementación de talleres de fortalecimiento de piso pélvico en la comuna, orientados con especial foco a personas mayores y abiertos a la comunidad en general. Explica que estos talleres contribuyen a prevenir y tratar la incontinencia urinaria y prolapsos, favoreciendo la autonomía y calidad de vida. Destaca que actualmente este tipo de prestaciones solo se entregan en el Hospital Regional de Temuco, respondiendo a una necesidad latente expresada por mujeres en sus recorridos por el territorio.
- Solicita la realización de una reunión de comisión para el día martes 4 de agosto a las 15:00 horas, con el objetivo de revisar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal. Señala que la finalidad es fijar criterios claros sobre las intervenciones de los Concejales y el tratamiento de la Correspondencia dirigida al Concejo, manifestando que en la presente sesión se vio limitada en su intervención sobre un documento oficial dirigido al Concejo, lo cual considera que resta efectividad al ejercicio de las funciones normadas en la Ley N° 18.695.
- Finaliza su intervención compartiendo una reflexión sobre el rol del servicio público, enfatizando la importancia de escuchar a los vecinos, recorrer el territorio y priorizar las necesidades de las familias que esperan soluciones habitacionales, los adultos mayores, la juventud y los sectores rurales. Señala que el desarrollo comunal requiere diálogo, respeto, trabajo honesto e inclusión de todos los actores locales.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, valora la reflexión formulada por la Concejala y expresa que coincide con la visión de trabajo conjunto para la comuna. Ofrece sus disculpas públicas a la edil por la interrupción realizada durante la sesión, expresando que reconoce cuando comete un error y que mantiene las puertas abiertas de la administración para el diálogo continuo y recíproco con la totalidad de los miembros del Concejo Municipal. Asimismo, hace un llamado al respeto mutuo entre todos los presentes mientras se hace uso de la palabra en las sesiones.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, recibe y agradece las disculpas manifestadas por la Presidente, destacando la disposición al reconocimiento de errores como la base para construir buenas relaciones institucionales.

7.5. Concejala Sr. Luis Maricán:

- Gracias Presidente, toma la palabra para manifestar su respaldo explícito a la moción y solicitud presentada por la Sra. Sebastiana Montesinos Vázquez, vecina del sector rural de Polul. Solicita formalmente a la administración municipal dar carácter prioritario a este requerimiento, enfatizando que se trata de mejoras destinadas a adultos mayores que requieren una atención oportuna del municipio.





- Expresa su firme respaldo a las demandas ingresadas formalmente por la Sra. Ivette Krause Rojas, en representación de la Junta de Vecinos de la Villa Bicentenario y sectores aledaños (como Villa La Ribera). Solicita mayor diligencia a la administración en la resolución de estos puntos, destacando en detalle:
 - La urgente necesidad de dotar de mejor alumbrado público a las pasarelas peatonales que cruzan la faja del Hospital y la ubicada más al norte por calle Carrera, por ser vías de alto tránsito peatonal nocturno para vecinos que se desplazan a pie.
 - Enfatiza que las políticas de seguridad deben abordar la prevención de forma integral y colaborativa entre villas, apoyando la solidaridad que los propios dirigentes han demostrado con los vecinos del entorno.
- Plantea una reflexión respecto a la administración del espacio público, señalando que la mantención continua de calles y caminos es un deber municipal que no debiese requerir que los vecinos acudan recurrentemente a los Concejales o a denuncias en redes sociales. Recuerda que en el Concejo anterior (durante la ausencia por salud de la Presidente) ya había expuesto la falta de atención a solicitudes formales ingresadas por vecinos desde hace más de nueve meses, como en calle Balmaceda. Ejemplifica esta urgencia con el reciente atropello sufrido por el vecino adulto mayor don Hernán Valenzuela en dicho sector, indicando que la instalación de reductores de velocidad y el buen estado de las cámaras de seguridad son medidas indispensables para evitar accidentes fatales y servir como prueba en investigaciones judiciales.
- Valora que finalmente la máquina repafiladora haya pasado a reparar el camino en el sector de Caupolicán Calfuquir, reafirmando que las obras viales benefician a toda la comunidad sin distinción de color político, credo o condición social.
- Comenta las consultas recibidas por parte de la ciudadanía sobre la destinación de los fondos recibidos mediante el Royalty Minero, señalando que, conforme a lo informado por la Presidente y aprobado en modificaciones presupuestarias por el Concejo, dichos recursos se han aplicado principalmente al pago de deudas y al financiamiento del área de Educación.
- Agradece formalmente la invitación extendida por el Director del Liceo Bicentenario Politécnico, don Carlos Sánchez Cantero, a la Ceremonia de Titulación de la Promoción 2026. Destaca la titulación de más de 150 jóvenes en las especialidades de Atención de Enfermería, Contabilidad, Mecánica y Electrónica. Resalta además el impacto positivo del Sistema de Formación Dual, reconociendo la alianza estratégica impulsada entre el Municipio, las empresas privadas y la comunidad educativa para fortalecer la preparación profesional, la personalidad y el futuro de los estudiantes.
- Complementando las palabras del Concejo anterior donde valoró el trabajo de los funcionarios municipales durante la emergencia climática, solicita disculpas públicas por omitir en esa oportunidad al Equipo de Operaciones. Reitera su sincero reconocimiento por el abnegado trabajo en terreno que realizan en condiciones complejas y arriesgando su integridad por la comunidad.
- Destaca la inauguración del nuevo Estudio de Grabación Municipal efectuada el día anterior, contando con la presencia del destacado músico local don Julio Dumont. Resalta dos aspectos fundamentales reportados en dicha jornada.

Saldar una Deuda Histórica con los Artistas: Valora las palabras de don Julio Dumont respecto a cómo este espacio viene a solucionar una deuda histórica con la cultura comunal, recordando las dificultades del pasado donde los artistas debían grabar en formatos caseros o vinilos para difundir su trabajo.

Señala que el estudio representa un hito no solo para músicos de diversos géneros, sino para la grabación de poemas, informativos y archivo patrimonial. Reconoce el apasionado trabajo del Encargado Municipal de la iniciativa (Matías) y solicita formalmente a la Presidente evaluar el aumento de personal y fortalecimiento del equipo



humano del recinto para absorber de buena forma la alta demanda de producción que se proyecta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, coincide con lo expuesto por el Concejal respecto a la alta demanda que generará el nuevo Estudio de Grabación Municipal. Informa que durante la mañana sostuvo una reunión con el equipo técnico para evaluar la incorporación de un funcionario de apoyo al encargado, don Matías, reconociendo su destacada labor e identificando la necesidad de reforzar la capacidad operativa del recinto.
- Respecto a los cuestionamientos por la demora de ocho a nueve meses en la instalación de reductores de velocidad (lomos de toro) en sectores como calle Balmaceda, aclara que la ejecución de obras viales no es inmediata y responde a un presupuesto anual y a la alta demanda de solicitudes en la comuna. Enfatiza que responsabilizar a la administración municipal por accidentes de tránsito o atropellos resulta improcedente, ya que la responsabilidad primaria recae en los conductores que transitan a exceso de velocidad o en estado de ebriedad.
Invita al Cuerpo de Concejales a desarrollar gestiones activas de financiamiento, recordando su propia labor como Concejal en períodos anteriores junto al Gobierno Regional. Reitera que la administración actúa con seriedad y prioriza los requerimientos según su urgencia y disponibilidad presupuestaria.
- Se refiere a los trabajos de mantención en el sector de calle Caupolicán Calfuquir, señalando que la Municipalidad ha aplicado material de alta calidad, pero que su durabilidad se ve afectada por el alto flujo vehicular y la alta velocidad de los conductores.
Informa que la administración mantiene el compromiso de concretar la solución definitiva de asfaltado (proyecto que bordea entre los \$300 y \$400 millones de pesos), gestión que requiere la obtención de fondos externos y la colaboración de los contribuyentes en el pago de derechos de construcción y aseo domiciliario para financiar iniciativas locales.
Reafirma que la administración municipal ha cumplido los compromisos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y que continuará avanzando en proyectos de alto impacto, distinguiendo entre materias urgentes e importantes sin detener la marcha comunal por críticas infundadas.
Reitera que las puertas de la alcaldía permanecen abiertas para todos los ediles que requieran coordinar acciones en terreno. Finalmente, hace un llamado de atención respecto a la disciplina y el respeto mutuo durante el desarrollo de las sesiones, solicitando evitar conversaciones, risas o interrupciones mientras la Presidente o un Concejal hace uso de la palabra.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, hace un llamado a la sinceridad y a la reflexión respecto a las fallas de comunicación existentes entre el Cuerpo de Concejales y la Alcaldesa. Expresa que la tensión en la sala es mutua y que se han registrado faltas de respeto recíprocas por parte de los presentes, como el uso de teléfonos móviles o burlas durante las intervenciones. Manifiesta que ambas partes fueron electas por la ciudadanía y que deben convivir durante todo el período alcaldicio, por lo que insta a establecer un diálogo basado en el respeto y en asumir las responsabilidades individuales.
Asimismo, señaló que la situación no era grata para ninguna de las partes y que afectaba la convivencia en un espacio laboral como la Sala de Concejo. Y solicita formalmente una reunión de trabajo para definir el Reglamento de Sala que garantice la participación con respeto y deje constancia escrita de lo acordado, evitando que se acalle a los miembros de la mesa cuando expresan sus opiniones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde que las tensiones venían manifestándose desde hace bastante tiempo y que su distanciamiento de la mesa se debía a las propias actitudes del Cuerpo de Concejales. Sostiene que resulta muy necesario hablar con





transparencia hacia la comunidad sobre la existencia de estos problemas y diferencias, los cuales también afectaban el bienestar de los funcionarios municipales.

Desde un ámbito más personal, la Alcaldesa señala que atravesaba por un momento de profundo dolor debido al reciente fallecimiento de su hijo, ocurrido hace poco más de un mes. Explica que esta situación afectaba su estado emocional, manifestando sentir rabia ante lo que consideraba injusticias. Reflexionó sobre la presión que existe hacia las figuras políticas, a quienes frecuentemente se les exige ocultar el sufrimiento humano por el rol institucional, y cuestionó la incoherencia de mantener discusiones duras en el Concejo cuando fuera de la sala prima un trato afectuoso entre los mismos integrantes.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, valoró positivamente la reflexión y la apertura emocional. Reconoció que cada integrante de la mesa y cada funcionario municipal carga con realidades y dificultades personales. Por ello, reiteró su llamado a la amabilidad, al diálogo y a la fe para que el espacio de trabajo del Concejo sea guiado constructivamente en beneficio de la comuna de Pitrufoquén.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, agradeció la transparencia de la Alcaldesa al responder y aclaró que sus intervenciones no obedecían a peticiones personales, sino al rol de canalizar las demandas de los vecinos. Hace referencia a una carta ingresada el 11 de noviembre (registrada en el Acta N° 034) por vecinos del sector Ultra Estación, en la que solicitan luminarias, cámaras de seguridad y reductores de velocidad (lomos de toro) ante incidentes de balaceras. Recuerda que en dicha sesión previno sobre la necesidad de evitar accidentes mortales, quedando en acta que el Municipio asumiría su responsabilidad en caso de un desenlace fatal.
- Hace referencia nuevamente al atropello que afecta al vecino Hernán Valenzuela y señala, que cuenta con la debida autorización de la familia, que la comunidad exige mejoras de infraestructura preventivas. Enfatiza que está respetando el conducto regular establecido por la alcaldía al encauzar todas las solicitudes por escrito mediante el Concejo Municipal, solicitando a los vecinos que no utilicen las redes sociales para reclamos. Finalmente, solicita formalmente que el Municipio entregue respuestas por escrito (sean afirmativas o negativas) a las cartas presentadas por los dirigentes comunitarios.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, asume la responsabilidad y reconoce una debilidad institucional en el Municipio respecto a la falta de entrega de respuestas oportunas a las solicitudes de la comunidad. Señala que se trata de una mala práctica en la derivación de documentos que se debe corregir a la brevedad.
- Por otra parte, rectifica las afirmaciones sobre el uso de los fondos del Royalty Municipal para evitar que la ciudadanía perciba que los recursos se destinan únicamente al pago de deudas. Para dar claridad sobre la ejecución presupuestaria del año 2025/2026, detalla la distribución de los fondos en los siguientes ítems:

2025	
Subvenciones Municipales Generales	\$177.000.000.-
Educación: Traspaso Inicial Funcionamiento	\$210.000.000.-
Recolección de Aseo	\$114.000.000.-
Aportes SERVIU (Programas DS 27)	\$89.000.000.-
2026	
Educación: Traspaso l Funcionamiento	\$500.000.000.-
Aportes SERVIU (Programas DS 27)	\$ 22.819.000.-
Señaléticas Comunes	\$13.000.000.-
Mejoramiento de Áreas Verdes	\$14.000.000.-
Fondos por Distribuir	\$79.000.000.-

- Señala que se realiza una inversión relevante en servicios esenciales e infraestructura comunal.



7.6. Concejel Sr. Víctor Sandoval:

- Agradece por la palabra a la Presidente, e inicia su intervención destacando que en la próxima reunión de comisión sobre el Reglamento Municipal es fundamental abordar el respeto a los tiempos de exposición, ya que algunas intervenciones e incidentes se extienden en exceso. Expresa que, si fuera por manifestar sensaciones personales sobre el desarrollo del Concejo, él también podría exponer las suyas. Aclara que los integrantes de la mesa son seres humanos con distintas personalidades y formas de actuar. Explica que, en su caso particular, la relación de trabajo generada con sus colegas le permite tener cierta sintonía y complicidad visual con los más cercanos; señala que a veces una mirada o una sonrisa entre Concejales no significa una burla hacia el desarrollo de las reuniones o hacia las intervenciones de los demás, buscando así clarificar cualquier malentendido.
- Solicita formalmente un informe detallado sobre el estado de avance del proyecto de asfalto o reposición de la calle Caupolicán Calfuquir, recordando que en una reunión previa con la Junta de Vecinos se presentó dicha iniciativa, por lo que requiere conocer la situación actual de su tramitación.
- Solicita la reposición urgente de luminarias en los pasajes Camino Toltén (Pasaje N° 1, Pasaje Saavedra y Pasaje Manunza y en calle Los Trapenses), informando que los vecinos del sector le han manifestado llevar varios días sin iluminación pública.
- Felicita a la Alcaldesa y al equipo de funcionarios responsables, a Melisa y a Matías por su gran contribución en la reciente inauguración del Estudio de Grabación Municipal. Solicita evaluar la posibilidad de entregar un reconocimiento formal al funcionario por este logro.
- Muestra imágenes de la Calle Caupolicán Calfuquir tras las lluvias. (Día viernes)
- **Presidente Sra. Alcaldesa**, indica que se reparó.
- **Continúa Concejel Víctor Sandoval**, señala que probablemente al día de hoy la maquinaria municipal pasó por el lugar. No obstante, advierte que en época estival la vía genera una polvareda importante que afecta gravemente la calidad de vida de los residentes. Sugiere requerir a la empresa privada que opera a un costado del sector medidas de mitigación ante el impacto que causa el movimiento continuo de su maquinaria pesada.
- Destaca la Ceremonia de Titulación del Liceo Bicentenario Politécnico de Pitrufrquén, a la cual pudo asistir. Felicita a su Director, a la comunidad educativa y a los alumnos egresados de las especialidades de Enfermería, Contabilidad, Electrónica y Mecánica Automotriz. Resalta que este establecimiento es un acierto para la comuna que genera un alto impacto regional, atrayendo a estudiantes de comunas vecinas como Toltén, Teodoro Schmidt, Freire, Gorbea, Loncoche e incluso Temuco.
- Presenta imágenes de la calle José Miguel Carrera, vía clave que conecta el sector oriente y poniente de la comuna para los peatones que se dirigen al centro comercial a través del túnel con Avenida Bilbao. Denuncia la acumulación excesiva de barro y la falta de iluminación en el sector, lo que crea un foco de inseguridad y dificulta el tránsito de los vecinos y estudiantes de la Escuela Las Américas. Atribuye la acumulación de barro al tránsito de vehículos pesados del circo y, principalmente, a los movimientos de durmientes que realiza la empresa EFE en el marco del proyecto de reposición y modernización de las vías. Solicita a la Alcaldesa la fiscalización del lugar a través de la dirección correspondiente para exigir las mitigaciones a la empresa y garantizar un acceso digno a los peatones.



- Agradece la recepción del Ordinario N° 207 (de fecha 23 de julio) del Departamento de Educación Municipal y transparente en la mesa los datos clave sobre la capacidad e infraestructura educacional, señala que no lo quiso graficar en esta oportunidad:
- La infraestructura de colegios y liceos municipales tiene una capacidad autorizada para 2.829 alumnos.
- Se registra una matrícula de 2.009 alumnos (2026).
- Existe una capacidad ociosa de 731 cupos.
- Señala que la matrícula disminuyó en algo más de 50 alumnos respecto al año 2025. Observa además que, mientras la normativa restringe a algunos establecimientos municipales a un máximo de 25 alumnos por sala por metros cuadrados, colegios particulares subvencionados con aulas de similar tamaño albergan entre 35 y 40 estudiantes.
Plantea que, si el municipio lograra aumentar la matrícula en 500 alumnos, esto representaría un ingreso estimado de \$2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones de pesos) solo por concepto de subvención escolar. Argumenta que con este volumen de recursos el sistema educativo municipal no mantendría deudas y lograría autofinanciarse. Por ello, insta respetuosamente a la administración a diseñar e implementar una estrategia de difusión, visibilización y promoción de las fortalezas de los establecimientos públicos en la Plataforma del Sistema de Admisión Escolar (SAE).
- Reitera que se encuentra a la espera del Informe del Departamento Jurídico referente a la investigación de los sumarios administrativos pendientes. Centrándose en el área de Educación, expone que existen casos de Profesores y Asistentes de la Educación suspendidos de sus funciones durante largos periodos de investigación.
Advierte que estas suspensiones prolongadas generan un doble gasto para las arcas municipales, ya que la administración debe seguir pagando las remuneraciones del funcionario suspendido y, al mismo tiempo, financiar la reconstrucción de reemplazantes para cubrir esos puestos. Por lo tanto, solicita la entrega a la brevedad de un informe detallado que cuantifique cuántos funcionarios (de educación, salud y municipal) están con licencias médicas o sumarios con suspensión de funciones, y el monto gastado en reemplazos. Enfatiza la necesidad de agilizar los procesos investigativos para dar una resolución definitiva a dichas situaciones.
- Para finalizar, agradece la entrega del informe solicitado sobre los vehículos, camionetas, camiones y maquinaria pesada municipal. Reconoce que en su petición inicial faltó detallar ciertos aspectos específicos que sí fueron requeridos por el Concejal Osvaldo en la sesión anterior.
- Expresa su inquietud por la existencia de maquinarias con muy escaso uso o movimiento dentro del pool municipal, mencionando específicamente el caso del Rodillo Compactador. Sugiere a la Presidente analizar seriamente la utilidad operativa del parque automotor para determinar cuáles maquinarias se están utilizando eficientemente y de cuáles se puede prescindir. Propone evaluar la posibilidad de realizar convenios de traspaso con otras Municipalidades o empresas, o bien proceder a la venta directa de aquellos equipos cuyo mantenimiento no resulte viable ni sustentable para el municipio. Concluye indicando que esperará el segundo informe detallado para dar seguimiento al tema, dando por finalizada su exposición.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toma la palabra para precisar y aclarar la situación de los funcionarios que se encuentran en procesos de sumarios en el área de Educación. Aclara expresamente que ninguno de los involucrados se encuentra actualmente bajo la medida de suspensión de funciones dispuesta por la administración. Explica que, tras ser notificados o tomar conocimiento de las investigaciones en su contra, los propios funcionarios presentaron licencias médicas, motivo por el cual el municipio se ha visto en la obligación de contratar personal de reemplazo para cubrir dichas funciones.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFOQUÉN

- Respecto a los sumarios que involucran a Asistentes de la Educación, informa a la mesa que dichos casos ya se encuentran resueltos por su parte desde hace bastante tiempo, faltando únicamente verificar si las unidades correspondientes han realizado las gestiones de notificación formal a los involucrados.
- En cuanto a los procesos que afectan a los docentes, señala que el escenario es complejo debido a la tramitación de las licencias médicas derivadas del contexto de las investigaciones.
- Tras realizar estas aclaraciones y no habiendo más puntos ni incidentes que abordar, da por finalizada la sesión.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, **don Jacqueline Romero Inzunza**, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 19,03 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL